

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL II - PRÉSTAMO BID 4753/OC-AR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD REGIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio de consultoría para la actualización de la metodología de Valuación Parcelaria de la Provincia de Formosa

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Contrato de Préstamo BID 4753-OC/AR
Licitación Pública Nacional N° PFGP-II-189-SCC-CF

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 4753/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Desarrollo evolutivo (mejora y corrección) del módulo "Índice Único de Relación - IUR" que actualmente se encuentra operativo en la infraestructura tecnológica de los siguientes organismos: RPI, DGR, Catastro y UPSTI.

Para el logro de este objetivo, se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr llevar adelante las siguientes actividades generales planteadas:

• Adicionar nuevas funcionalidades en el actual IUR con el propósito de aumentar sus capacidades y el incremento del porcentaje de completitud de la información del trío identificatorio: Partida, Nomenclatura y Matrícula.

- a) Proceso de modificación de nomenclatura o partida por algún acto administrativo de la DGCT que así lo requiera;

- b) Módulo para modificación de Nomenclatura/Partida con mecanismo de notificaciones por correo electrónico en el sistema SIT de la DGCT.

- c) Proceso de modificación de Matrícula (folio real) por algún acto administrativo del RPI que así lo requiera;

- d) Módulo para modificación de Matrículas con mecanismo de notificaciones por correo electrónico en el sistema SIR del RPI.

- e) Procesos de validación de información bidireccional.

- f) Módulo de Bandeja de Operaciones con la información detallada de los eventos capturados, el estado y su correspondiente log.

• Desarrollar una interfaz gráfica de acceso al IUR, integrada a los sistemas actuales de gestión de cada una de las reparticiones intervinientes, que facilite el mantenimiento de manera mecánica del IUR para garantizar la consistencia y fiabilidad de la información suministrada, a través de la validación de esta por parte de cada uno de los organismos provinciales en el marco de sus atribuciones y competencias.

• Garantizar la completitud de los datos del repositorio IUR residente en la UPSTI, a partir de la migración, adecuación y/o corrección de estos, de manera que contenga la totalidad de la población de datos obrantes en cada uno de los organismos involucrados. El periodo de ejecución previsto para el proceso es de dieciséis (16) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad–, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (<https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php>) se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 25 de noviembre de 2022 en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones, Calle 25 de Mayo 155, planta baja (Mesa de Entradas), CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Aviso - Invitación a Presentar Expresiones de Interés

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.